

Ciudad Viva dice NO a la construcción de túneles en Pedro de Valdivia Norte

Un nuevo conflicto protagonizan hoy los vecinos del barrio Pedro de Valdivia Norte a raíz de la construcción de dos túneles por parte del Ministerio de Obras Públicas MOP, proyecto que arrasará con cerca de 30 hectáreas del Parque Metropolitano e introducirá un flujo vehicular de 35 mil autos particulares diariamente en este consolidado y tranquilo barrio santiaguino. Con apoyo de la ONG Ciudad Viva, la comunidad a través de la Junta de Vecinos N° 12, ha realizado una serie de acciones de participación, tendientes a revertir esta situación. Sus demandas fueron escuchadas por la Comisión de Obras Públicas y

Transporte de la Cámara de Diputados, instancia que decidió instruir al MOP impulsando una mesa de trabajo y analizar así las alternativas planteadas por los vecinos. Sin embargo y luego de un par de reuniones, el MOP decidió que seguiría adelante con su proyecto original.

Los vecinos acusan directamente a las autoridades comunales por no dar aviso sobre la construcción de estos túneles, pese a existir acuerdos entre el MOP y el Municipio con data de más de un año, habiéndose enterado a mediados de abril a través de un artículo publicado en el

Diario Financiero. En reiteradas ocasiones Ciudad Viva ha denunciado las irregularidades cometidas por el MOP en proyectos de infraestructura pública, como es el caso de las autopistas, donde no se realizan Estudios de Impacto Ambiental y se excluye la participación ciudadana. En lo referido a este proyecto, Ciudad Viva pone énfasis en el Estudio de Impacto Ambiental que excluye notoriamente la participación de los vecinos ante lo que plantean una serie de mecanismos de acción jurídica para frenar esta iniciativa. “Es sorprendente que se vaya a licitar esta obra en pocos días, sin haberse realizado un Estudio de Impacto Ambiental según las condiciones que exige la CONAMA. Si se puede hacer un túnel en el Cerro San Cristóbal y alterar el principal parque de la ciudad sin un EIA, ¿De qué sirve entonces el sistema de Evaluación de Impactos Ambientales?, es la pregunta planteada por el ingeniero de transportes y miembro de Ciudad Viva, Rodrigo Quijada.

Celulosa Arauco: Algo huele mal en el sur de Chile



Molestia existe entre los habitantes de Valdivia a raíz de la abusiva y violenta contaminación ambiental de que son objeto, producto de la instalación de la nueva planta de Celulosa Arauco, filial forestal del Grupo Angelini. De acuerdo a los antecedentes recabados por OLCA, no había transcurrido un mes de iniciado el funcionamiento, con un retraso de casi cinco años, y las comunas cercanas alzaron su voz por los insoportables olores que provenían de la Planta de Celulosa, San José de la Mariquina por el oeste, Lanco y Loncoche por el norte y Valdivia por el sur. Producto de ello, hasta el momento hay un total de 69 personas que han presentado malestares asociados a la emisión de los olores de esta celulosa, ubicada en Mariquina. Entre los síntomas incluidos en las denuncias formales presentadas en el

Departamento de Programas sobre el Ambiente, figuran; dolor de cabeza, vómitos y náuseas. Lo que comenzó con denuncias de la comunidad afectada por los olores nauseabundos arrastrados por el viento, terminó con una serie de irregularidades, que derivaron en la fiscalización de las autoridades sanitarias. Las evidencias fueron tajantes y se determinó que la empresa no tenía sistema de control, abatimiento y monitoreo de los gases, al tiempo que inició sus faenas en febrero pasado sin contar siquiera con la recepción municipal de obras, pago de patentes y autorizaciones sanitarias, infringiendo de manera flagrante la resolución ambiental del proyecto.

Según lo señalado por Lucio Cuenca en una columna publicada en el Boletín World

Rainforest Movement (Movimiento Mundial por los Bosques), la empresa cuestionada “sigue vendiendo ilusiones”, al prometer a la comunidad una serie de medidas ambientales. Así se desprende en las declaraciones formuladas al Diario Estrategia por Mario Urrutia, gerente de ingeniería del proyecto, quien señaló que esta planta de celulosa, “usará la última y mejor tecnología ambientalmente disponible, lo que la convierte en una de las tres mejores del mundo”. Los gestores de este proyecto, prometieron además que la tecnología utilizada resuelve los problemas de efluentes líquidos, residuos sólidos y gases. El Estudio de Impacto Ambiental presentado por CELCO en agosto de 1997 precisa además que las emisiones de TRS no serán detectables por el olfato humano en los lugares aledaños a la planta. Sin embargo y transcurridos cinco meses de funcionamiento los hechos demuestran lo contrario. El Servicio de Salud abrió dos sumarios que terminaron con la sanción de multa máxima por 1000 UTM (US\$48.000 aprox.) por infracciones al Código Sanitario, mientras que la Comisión Regional del Medio Ambiente COREMA, le cursó dos sendas multas. Además la empresa fue sorprendida con ductos clandestinos que descargan residuos industriales líquidos que no fueron incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental. Dichos residuos son vertidos al cauce del río Cruces, sitio protegido por la Convención RAMSAR y a cuyo cuidado ambiental el Gobierno de Chile se ha comprometido.